



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000335-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el programa conciliamos en los municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 36, de 28 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 335, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León sobre el programa Conciliamos.

Los municipios en los que en 2019 se ha ofertado el programa Conciliamos se encuentran en la página web tramitacastillayleon, de la Junta de Castilla y León.

En 2019, a falta de computar el período de Navidad, han sido admitidos al programa 9.181 niños y niñas.

El programa existe desde el año 2013, ese año, con 7.063 niños admitidos, el programa se desarrolló en los municipios de Ávila, Aranda de Duero, Burgos, Miranda de Ebro, Roa, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Palencia, Alba de Tormes, Cabrerizos, Ciudad Rodrigo, Doñinos de Salamanca, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, Villares de la Reina, Ayllón, Coca, Cuéllar, El Espinar, La Lastrilla, Palazuelos de Eresma, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, La Cistérniga, Íscar, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Valladolid, Villanubla, Villanueva de Duero, Zaratán, Benavente y Zamora.



En 2014 el número de niños admitido fue de 7.795, y se desarrolló en los municipios de Ávila, Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Roa, Astorga, Bembibre, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Valverde de la Virgen, Villaquilambre, Palencia, Béjar, Cabrerizos, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, Villares de la Reina, Carbajosa de la Sagrada, El Espinar, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, La Cistérniga, Íscar, Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Simancas, Valladolid, Medina del Campo, Villanubla, Zaratán, Benavente, Zamora y Toro.

En 2015 el número de niños y niñas admitido fue de 7.925, y se desarrolló en los municipios de Ávila, Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Bembibre, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Palencia, Sanibáñez de la Peña, Grijota, Dueñas, Béjar, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, El Espinar, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, Tudela de Duero, La Cistérniga, Íscar, Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Simancas, Valladolid, Medina del Campo, Villanubla, Zaratán, Benavente, Zamora y Toro.

En el año 2016 el número de niños y niñas admitido fue de 8.946 y el programa se desarrolló en los municipios de Ávila, Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Palencia, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, El Espinar, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, Aldeamayor de San Martín, Tudela de Duero, La Cistérniga, Íscar, Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Simancas, Valladolid, Medina del Campo, Villanubla, Zaratán y Zamora.

En 2017 el número de niños y niñas admitido fue de 9.113 y se desarrolló en los municipios de Ávila, Arévalo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Briviesca, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Palencia, Guardo, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, El Espinar, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Riaza, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, Aldeamayor de San Martín, Tudela de Duero, La Cistérniga, Íscar, Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Simancas, Pedrajas de San Estéban, Valladolid, Medina del Campo, Villanubla, Zaratán y Zamora.

En el año 2018 el número de niños y niñas admitido fue de 10.006 y se desarrolló en los municipios de Ávila, Arévalo, el Barco de Ávila, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Lerma, León, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Palencia, Guardo, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Santa Marta de Tormes, Villamayor de Armuña, Doñinos de Salamanca, El Espinar, La Lastrilla, San Cristóbal de Segovia, Segovia, Soria, Arroyo de la Encomienda, Cigales, Aldeamayor de San Martín, Tudela de Duero, La Cistérniga, Íscar, Cabezón de Pisuerga, Laguna de Duero, Santovenia de Pisuerga, Tordesillas, Simancas, Valladolid, Medina del Campo, Villanubla, Zaratán y Zamora.



Para el año 2020 los Ayuntamientos de la Comunidad están en plazo para solicitar ser incluidos en el programa, por lo que no es posible en estos momentos determinar en qué municipios va a desarrollarse. El plazo para que las familias soliciten plaza en el programa para el primer periodo de vacaciones de 2020, Carnaval, todavía no se ha abierto, por lo que no es posible tampoco dar cifras del número de niños y niñas que van a asistir al Conciliamos en 2020.

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.